

Nº 15-001

Junta Administradora Seccional de Deportes del Valle del Cauca

OK



ENTREGADO 17 MAR. 1998
SECCION REGISTRO Y CONTROL DEPORTIVO

NUMERO RCD 332-98 DE 199
(MARZO 5/98)

" Por medio de la cual se **RECONOCE UN CLUB DEPORTIVO AFICIONADO.**

El Director Ejecutivo de la Junta Administradora Seccional de Deportes del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Decreto Ley Nº. 1228 de la Ley 181 de 1.995.

CONSIDERANDO

- 1. Que el artículo transitorio Nº. 44 del Decreto Ley Nº. 1228 de 1.995, establece que mientras el Departamento incorpore y sustituya a las actuales Juntas Administradoras Seccionales, estas actuarán como el Ente deportivo correspondiente.
- 2. Que la resolución Nº. 929 de junio de 1.996 e su artículo Nº. 11 manifiesta que mientras no exista Ente Municipal legalmente constituido de acuerdo a la Ley Nº. 181 de 1.995, el otorgamiento y renovación del reconocimiento deportivo de los Clubes Deportivos y Promotores será competencia de las actuales Juntas Administradoras Seccionales.
- 3. Que el club Deportivo de Buceo Arrecifes de Pacifico del Municipio de Cali, Valle ha solicitado **RECONOCIMIENTO**, aportando la documentación exigida por los decretos Nros. 2845 de 1.984, 2166 de 1.986, 1228 de 1.995, 407 de 1.996 y la Resolución Nº. 929 de junio 12/96 del Instituto Colombiano de Deportes.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer oficialmente al Club Deportivo Club de Buceo Arrecifes del Pacífico del municipio de Cali, Valle.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Reconocimiento es válido a partir de su expedición hasta dos (2) años ó en su defecto hasta cuando sea creado el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de la ciudad de Santiago de Cali.

ARTICULO TERCERO.- Los integrantes de los órganos de Administración, Control y Disciplina ejercerán sus funciones hasta el día cuatro (04) de marzo del año dos mil dos (2002).

ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente resolución al Representante Legal del Club Deportivo de Buceo Arrecifes del Pacifico del municipio de Cali (Valle).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Gustavo Trujillo Caicedo
GUSTAVO TRUJILLO CAICEDO
Director Ejecutivo

012-001

JUNTA ADMINISTRADORA SECCIONAL DE DEPORTES DEL VALLE DEL CAUCA CALI

MODELO No. 1

CLUB DEPORTIVO CLUB DE BUCEO DEPORTIVO ARRECIFES DEL PACIFICO

REUNION DE ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA No. 001

CONSTITUCION DEL CLUB

En CALI, siendo las 12 horas del día TRES (3) del mes de MARZO de 1.998, previa convocatoria pública y con el fin de constituir un Club Deportivo de Aficionados, se reunieron las siguientes personas: JAIME RIVEROS PULIDO.- MARIA DEL SOCORRO MONTOYA.- ALFONSO MONTOYA.- WILSON CONZALEZ.- JUAN CARLOS MONTOYA.- MARIA DEL PILAR MONTOYA.- CAROLINA RIVEROS.- PAOLA ANDREA MONTOYA CARLOS ANDRES RIVEROS.- ANDRES A. VALENCIA.- ALVARO ECHEVERRY.- ALBERTO MONTOYA.- ANGELA RIVEROS.- JOSE RAUL MONTOYA.

Los asistentes a la reunión acordaron elegir dos (2) personas para dirigir y moderar la Asamblea. Por unanimidad fueron designados como Presidente y Secretario Ad-hoc, los Señores JAIME RIVEROS PULIDO-PRESIDENTE y MARIA DEL SOCORRO MONTOYA _SECRETARIA, respectivamente.

Acto seguido, el Señor Presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente Orden del Día, que fué aprobado:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Constitución del Club.
3. Adopción del nombre y sede;
4. Propositiones y varios.

A continuación se llevó a efecto el desarrollo del Orden del Día:

1. El señor Secretario se procedió a confirmar la asistencia, comprobando la presencia de las personas relacionadas inicialmente en esta Acta quienes constituyen quórum para sesionar y en adelante se considerarán Socios Fundadores.
2. El Señor Presidente toma la palabra para dar ejecución al siguiente punto del Orden del Día, y manifiesta que el motivo de la reunión es el de fundar un Club Deportivo, sin ánimo de lucro, que cumpla funciones de interés público y social y logre fomentar la práctica del deporte:

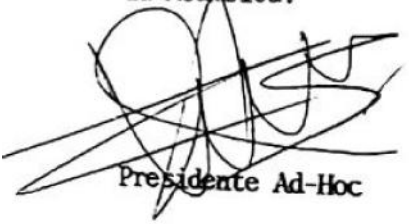
Explicó la forma de lograr su organización y los objetivos que se ha propuesto el organismo, luego en la cual fué aprobada la Constitución del Club.

3. A continuación el Presidente pidió proponer el nombre para el Club; postulando varios nombres, la Asamblea en pleno aprobó denominarlo "CLUB DE BUCEO DEPORTIVO ARRECIFES DEL PACIFICO", La sede se determinó estará localizada en CALI, y el domicilio momentáneamente estará ubicado en la residencia del socio fundador JAIME RIVEROS PULIDO, cuya dirección es CALLE 9 D #39-22.


4. Dentro de las proposiciones fueron aprobadas por la Asamblea los siguientes:

- Analizar detenidamente el proyecto de Estatutos que el Presidente entrega para estudio por parte de los socios.
- Convocar para el día CUATRO de MARZO DE 1.998 con el objeto de aprobar los Estatutos que van a regir el Club y elegir.
- Autoriza al socio que resulte electo para gestionar ante la Junta Administradora Seccional de Deportes el Reconocimiento Deportivo del Club.
- Iniciar los trámites para afiliación del Club a la Liga de ACTIVIDADES SUBACUATICAS.

Habiendo agotado el Orden del Día, el Señor Presidente Ad-Hoc, levantó la sesión y citó para el día CUATRO del mes de MARZO de 1.998 a los miembros de la Asamblea.



Presidente Ad-Hoc



Secretario Ad-Hoc